MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 110/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: 27 de Octubre de 2025

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N°256/2025

LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 077/25 – RESOLUCIÓN N° 3618/25	**LICITACIÓN PÚBLICA N° 078/25 – RESOLUCIÓN N° 3563**

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 110/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: 27 de Octubre de 2025

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

PRESIDENCIA DEL CONCEJO

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

CONVOCA A AUDIENCIA PUBLICA

SEGÚN RESOLUCION DE PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 256/25 – DESAFECTACION DE DOMINIO PUBLICO E INCORPORAR AL DOMINIO PRIVADO DE LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA CON DESTINO A LA VENTA A SUS ACTUALES OCUPANTES.

1°). - CONVOCAR a **AUDIENCIA PUBLICA** para el día 28 de octubre de 2025, a las 08:30 horas, en el Recinto de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, sito en calle Almirante Brown Nº 520, ciudad de Resistencia, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 153°) de la Carta Orgánica Municipal y en la Ordenanza N° 5999, para considerar el Proyecto de Ordenanza aprobado en Primera Lectura por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 14 de octubre del corriente año, a través de la Resolución N° 384/25, de fecha 14 de octubre de 2025, tramitada por Expediente N° 7082-C-01, por el cual se Desafecta del Dominio Público e incorpora al Dominio Privado de la Municipalidad de Resistencia con destino a la venta a sus actuales ocupantes, la Reserva Municipal identificada catastralmente como: Circunscripción II – Sección B – Chacra 120 – Manzana 109 – Parcela 07, ubicada en calle Salta N° 2.831, con una superficie de 250,00 m^2.-

LA INSCRIPCION ES LIBRE Y GRATUITA.

EL REGISTRO PARA INSCRIPCION DE PARTICIPANTES Y RECEPCION DE DOCUMENTACION SE HABILITARÁ EL 17 DE OCTUBRE Y HASTA EL 27 DE OCTUBRE DE 2025, INCLUSIVE, POR LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, SITO EN AVENIDA ITALIA Nº 150, EN LOS HORARIOS DE 8.00 A 12:00

MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 110/2025

Responsable de la Publicación: Secretaría Legal y Técnica
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: 27 de Octubre de 2025

Municipalidad de la Ciudad de Resistencia
"Ciudad de las Esculturas"
PRESIDENCIA DEL CONCEJO
Provincia del Chaco

RESOLUCION N° 256
Resistencia, 15 OCT 2025

VISTO:

La sanción de la Ordenanza N° 5999 y sus modificatorias, por las cuales se establecen los procedimientos a que deben ajustarse los Proyectos de Ordenanzas sometidos al tratamiento de Doble Lectura; y

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal ha sancionado la Resolución N° 384, de fecha 14 de Octubre de 2025, en relación al Expediente N° 7082-C-01, por la cual se aprueba en Primera Lectura el Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 82 del Expediente aludido, por el cual se Desafecta del *Dominio Público e incorpora al Dominio Privado de la* Municipalidad de Resistencia con destino a la venta a sus actuales ocupantes, la Reserva Municipal identificada catastralmente como: Circunscripción II – Sección B – Chacra 120 – Manzana 109 – Parcela 07, ubicada en calle Salta N° 2.831, con una superficie de 250,00 m2;

Que la citada Resolución autoriza a la Presidencia del Concejo Municipal a fijar día, lugar y duración de la Audiencia Pública, conforme lo establecido en la Carta Orgánica – Artículo 153° y Ordenanza N° 5999, para tratar el aludido Proyecto de Ordenanza;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

R E S U E L V E

1°).- CONVOCAR a **AUDIENCIA PUBLICA** para el día 28 de Octubre de 2025, a las 08:30 horas, en el Recinto de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, sito en calle Brown N° 520, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 153° de la Carta Orgánica Municipal y en la Ordenanza N° 5999, para considerar el Proyecto de Ordenanza aprobado en Primera Lectura por el Concejo Municipal en la Sesión de fecha 14 de Octubre del corriente año, a través de la Resolución N° 384 de fecha 14 de Octubre de 2025, tramitada por al Expediente N° 7082-C-01, por el cual se Desafecta del Dominio Público e incorpora al Dominio Privado de la Municipalidad de Resistencia con destino a la venta a sus actuales ocupantes, la Reserva Municipal identificada catastralmente como: Circunscripción II – Sección B – Chacra 120 – Manzana 109 – Parcela 07, ubicada en calle Salta N° 2.831, con una superficie de 250,00 m2;

2°).- ESTABLECER que la Presidencia de la Mesa de Conducción de la Audiencia Pública será ejercida por el Presidente del Concejo Municipal, **Profesor Aradas Alejandro Gabriel**, con la presencia de los Presidentes de las Comisiones de Regularización Dominial de la Tierra y de Asuntos Generales y los Concejales integrantes del cuerpo colegiado. -

3°).- DESIGNAR Coordinador de la Audiencia Pública al Señor Secretario del Concejo Municipal.-

4°).- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal, como autor del Proyecto de Ordenanza del tema citado en el Punto 1°) de la presente, a participar en la Audiencia Pública, a través de su titular o quien éste designe, el que deberá, además, realizar la exposición de inicio de la audiencia y las aclaraciones requeridas durante el

MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 110/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: 27 de Octubre de 2025

desarrollo, todo ello de acuerdo con lo previsto en los Artículos 8°) y 10°) de la Ordenanza N° 5999.-

5°).- DISPONER a través de la Coordinación de la Audiencia se realicen las invitaciones que sean menester de acuerdo con lo normado en el Artículo 6°) – Inciso a) de la Ordenanza N° 5999 y las citaciones que prevé el inciso b) del Artículo mencionado. Se procederá a realizar las publicaciones que se prevén en el inciso c) y a la confección y habilitación del Registro de Asistentes. -

6°).- La Secretaría del Concejo Municipal elaborará el Acta de la Audiencia que prevé la Ordenanza, la cual redactada deberá estar a disposición de las autoridades, los asistentes y participantes para su suscripción dentro de las 24 horas de concluida la Audiencia. Así mismo deberá disponerse la presencia de taquígrafos para realizar la pertinente versión, en caso de considerarse necesario. -

7°).- REGÍSTRESE, comuníquese, pase a Intendencia Municipal, a la Secretaría del Concejo y a las dependencias interesadas, cumplido archívese. -

Municipalidad de Resistencia
PRESIDENCIA DEL CONCEJO
Provincia del Chaco

Prof. Alejandro Aradas
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Resistencia

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 110/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: 27 de Octubre de 2025

LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 077/2025 - RESOLUCIÓN N° 3618/2025-

OBJETO: Adquisición de cinco (5) aires acondicionados tipo Split frío/calor 2900F, tres (3) aires acondicionados tipo Split frío/calor 3000F, un (1) aire acondicionado tipo Split frío/calor 3000F, nueve (9) aires acondicionados tipo Split frío/calor 4500F, dos (2) aires acondicionados tipo ventana frío/calor 4500 F, seis (6) ventiladores industriales para pared 280w 32".

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Veinticuatro Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil con 00/100 ($ 24.398.000,00)

VALOR DEL PLIEGO: Pesos, Veinticuatro Mil Trescientos Noventa y Ocho con 00/100 ($ 24.398,00)

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dirección de Compras, el día 11 de Noviembre de 2025, a las 10:00 horas. -

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico direcciondecompras@resistencia.gob.ar – Teléfono 3624693665

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 110/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: 27 de Octubre de 2025

LICITACIÓN PÚBLICA N° 078/2025 - RESOLUCIÓN N° 3563/2025-

OBJETO: Adquisición de 15 (quince) motoguadañas desmalezadoras naftera (cilindrada 50.9 cc. Potencia: 2.8 hp, diámetro del caño: 32 mm, peso aproximado: 8,3 kg, arnés profesional, cuchilla de puntas y cabezal nylon), 6 (seis) palas de punta (punta de acero forjado cabo corto), 6 (seis) palas anchas (acero forjado cabo corto), 60 (sesenta) cabos de madera, barrendero de 1.50 metros con rosca, 60 (sesenta) cepillos barrenderos de cerda, plástico de 35 centímetros sin cabo, 6 (seis) carretillas chapa de 80 litros con rueda maciza, 6 (seis) machetes de acero de 500 mm. De centímetros, 6 (seis) cabos de madera para horquilla, 6 (seis) horquillas de 6 (seis) dientes sin cabo, 10 (diez) barrehojas retilables con cabo, 60 (sesenta) gantes vaqueta con elástico, 5 (cinco) bidones de aceite 2T por 4 litros, 6 (seis) cabezal carretel con tanza de 10 mm. Por 1.25 m., 40 (cuarenta) brochas pincel del 160 por 58 mm., 10 (diez) anteojos transparentes patilla regulable y 10 (diez) baldes plásticos albañil de 8 litros.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Diecisiete Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Quinientos con 26/100 ($ 17.282.500,26)

VALOR DEL PLIEGO: Pesos, Diecisiete Mil Doscientos Ochenta y Dos con 50/100 Ctvos. ($ 17.282,50)

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dirección de Compras, el día 12 de Noviembre de 2025, a las 10:00 horas. -

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico direcciondecompras@resistencia.gob.ar – Teléfono 3624693665